

Moderniza Gobierno del Estado, Kioscos de Servicios Ciudadanos

Posted on 21 de mayo de 2023 by Diario Humano



Contarán con la opción de cobro con tarjeta “TPV”
(terminales puntos de venta) de crédito o débito en
menor tiempo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno del Estado a través de la [Secretaría de Finanzas](#) agiliza los cobros en los Kioscos de Servicios Ciudadanos, instalados en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú. “La implementación de normativas que permitan la adecuada gestión para el buen funcionamiento de la Administración Pública”, informó Karina Olivas Parra, directora general de Ingresos.

“Los tiempos actuales, traen consigo grandes retos a cumplir, el uso de las modernas tecnologías no debe ser un problema sino una herramienta para facilitar nuestra función como entes fiscales del Estado, el objetivo fundamental es la correcta recaudación que permita salir adelante en las necesidades de los habitantes de Baja California Sur”, añadió la Directora sobre los kioscos.

Olivas Parra destacó que se ofrecen 13 servicios en los kioscos, entre ellos el de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, no antecedentes penales, no sujeción a procedimiento administrativo, no inhabilitación en la administración pública, permiso de pesca deportiva, de aprovechamiento al turista, de impuesto sobre nómina, impuesto sobre servicios de hospedaje, además de dos cobros especiales como es la revista vehicular, renovación y/o adquisición de licencia, pago de derechos de SEP, de derechos de Coepris y el Curp gratuito a quien así lo requiera.

Las personas contribuyentes podrán acudir a cualquiera de los 10 módulos instalados; en el municipio de La Paz, en plaza Soriana (Forjadores), en Mi Plaza La Paz, además del kiosk instalado en el Ayuntamiento, en plaza Galerías, y el módulo ubicado en la parte exterior de la secretaría de Finanzas.

En Cabo San Lucas, en plaza Sendero y Puerto Paraíso, en San José del Cabo en la Mega Comercial, en San José Viejo en Soriana, por último, el kiosk establecido en el Ayuntamiento de Comondú. Cuentan con un horario de atención de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes; en plazas comerciales de la capital se extiende la atención los días sábados y domingo de 9:00 a 20:00 horas, detalló.

Para finalizar, agregó que, atendiendo las premisas del gobierno encabezado por Víctor Castro Cosío, se activaron medidas que benefician a los sudcalifornianos tanto en el cumplimiento de sus obligaciones como en las necesidades de servicios. “Las modernas tecnologías permiten fortalecer una reingeniería financiera, y ampliar el abanico de posibilidades en la ejecución de mejores prácticas, tal es el caso de las revisiones electrónicas en el ejercicio de las facultades de comprobación. De ahí la importancia de consolidar una nueva imagen del área recaudatoria en cuanto al servicio y atención”, concluyó la servidora pública.